

Circular Nro. SERCOP-CTO-2016-0005-C

Quito, D.M., 21 de octubre de 2016

Asunto: INCORPORACIÓN NUEVOS PRODUCTOS CATÁLOGO SUMINISTROS DE LIMPIEZA

Proveedores de Convenio Marco Suministros de Limpieza
De mi consideración:

El artículo 21 Incorporación de nuevos productos de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000023 de 28 de enero de 2015, establece *"El SERCOP de oficio o a petición de parte podrá incorporar nuevos productos correspondientes a nuevas categorías o categorías ya publicadas en el catálogo electrónico. Para el efecto el SERCOP observará el procedimiento de selección de proveedores para suscripción de Convenios Marco, conforme consta en la presente Resolución."*

Con el fin de incorporar nuevos productos en el catálogo de Suministros de Limpieza y conforme se establece en el artículo 20 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000023, *"todo proveedor interesado podrá solicitar en cualquier momento al SERCOP la incorporación en el catálogo electrónico, de los bienes y servicios que ofrece, para lo cual deberá presentar una oferta que cumpla con los mínimos requeridos legales y técnicos previstos y publicados en el procedimiento de selección del Convenio Marco del que se trate."*

Así mismo, el artículo mencionado señala que el oferente deberá hacer referencia a los ítems que desea proveer y que correspondan a los previstos y publicados en los diferentes procedimientos de selección. El SERCOP analizará la oferta, y verificará que aparte de los requisitos mínimos solicitados, cumpla con las condiciones comerciales establecidas para dicho procedimiento. La solicitud de nuevos proveedores se aceptará por el tiempo restante de la vigencia de Convenio Marco.

Por otra parte conforme se establece en el artículo I de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000039, *"la solicitud de nuevos proveedores se aceptará a partir de la fecha máxima de calificación de ofertas definida en el cronograma del procedimiento de selección sin perjuicio de que el bien o servicio hubiere sido publicado en el catálogo electrónico"*.

En consecuencia, el proveedor podrá presentar su oferta en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y conforme se indica en los párrafos precedentes. Para el efecto, el proveedor deberá entregar los formularios correspondientes a la oferta física, cuyos formatos se adjuntan a la presente comunicación.

Quien suscribe lo hace en calidad de Delegado del Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, según consta en la Resolución N° RI-SERCOP-2014-0000129 de fecha 20 de febrero de 2014.

Atentamente,



Ing. María Antonela Goetschel Cabrera
COORDINADORA TÉCNICA DE OPERACIONES, SUBROGANTE

Anexos:

- Formulario Inclusión Proveedores Limpieza
- Formulario de la oferta económica

ae/sg



ANEXO I
Formulario N.- 1

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

NOMBRE DEL OFERENTE:
SERCOP-SELPROV-003-2013

Señor Economista
Santiago Vásquez
Director General

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.-

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por el SERCOP, dentro de proceso de selección de proveedores para la suscripción de Convenio Marco para la **Adquisición de Suministros de Limpieza**, luego de examinar los pliegos, al presentar esta oferta por *(sus propios derechos, si es persona natural) / (representante legal de ..., si es persona jurídica), o (procurador común de, si se trata de asociación)* declara que:

1. Entregará todos los Suministros de Limpieza ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Convenio Marco para la **Adquisición de Suministros de Limpieza** y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.
4. Cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
5. Ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación de pliegos, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 que anteceden, (la entidad contratante) se le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a

responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.

8. Conoce las condiciones del bien y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás pliegos, inclusive sus alcances (*detallar los alcances en caso de haberlos*), como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento de características y especificaciones de los bienes
9. Conoce y acepta que el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP - se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado si conviniera a los intereses nacionales e institucionales. En ningún caso, los participantes tendrán derecho a reparación o indemnización alguna en caso de declaratoria de procedimiento desierto o de cancelación de procedimiento
10. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y los Pliegos respectivos, en caso de ser adjudicatario.
11. Se responsabiliza de la veracidad, exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios, considerando que esta contratación se enmarca en el principio de la buena fe; sin perjuicio de lo cual autoriza al SERCOP, a obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del Oferente.
12. Bajo juramento, no estar incurso en las inhabilidades generales y especiales e incapacidades para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 de su Reglamento General.

En caso de que se le adjudique el contrato, se obliga a:

- Firmar el contrato dentro del término establecido en los pliegos. Como requisito indispensable, antes de la suscripción del contrato, presentará la garantía de fiel cumplimiento a la que se refieren las condiciones del contrato, por el cinco por ciento (5%) del monto total del mismo y la garantía del anticipo (de ser el caso), recibido por el 100% de su valor, así como la garantía técnica correspondiente (para el de caso de bienes).
- Suscribir el contrato dentro del término señalado en los pliegos.
- A entregar los (bienes o servicios) de conformidad con los pliegos y documentos del contrato.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país, conforme lo dispone el artículo 6 y la sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP.)

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

ANEXO 2
Formulario N.- 2

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE:
SERCOP-SELPROV-003-2013

Fecha:

NOMBRE DEL OFERENTE: (determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal o procurador común, de ser el caso).

NOMBRES DE LOS CONTACTOS:

HORARIOS DE ATENCIÓN:

DIRECCIÓN:

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

R.U.C:

BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE: (Detallar los Suministros de Limpieza que ofertará en este proceso)

LUGAR Y FECHA:

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

ANEXO 3
Formulario N.- 3

DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONVENIO MARCO

NOMBRE DEL OFERENTE:
SERCOP-SELPROV-003-2013

Fecha:

Señor Economista
Santiago Vásquez
Director General

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.-

De mis consideraciones:

El que suscribe, en atención al pedido establecido en las bases del proceso de selección de proveedores para la suscripción de Convenio Marco para la Adquisición de Bienes y/o Servicios, con código No. SERCOP-SELPROV-003-2013 designa al Sr. *(nombre)*, *(cargo o función)* como administrador del Convenio Marco.

Por la favorable atención que brinde a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común *(según el caso)*
Nombre:
Cargo:

ANEXO 4
Formulario N.- 4

1.4 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES.

NOMBRE DEL OFERENTE:

SERCOP-SELPROV-003-2013

DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de...(*razón social*) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionista o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;
2. Que la compañía a la que represento... (*el oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda a la realidad*) está registrada en la *BOLSA DE VALORES*.

(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá agregar un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores.)
3. Me comprometo a notificar a la Entidad Contratante la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la Entidad Contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. (*Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa*)
4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada esté domiciliado en un paraíso fiscal, la Entidad Contratante descalifique a mi representada inmediatamente.
5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP-, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
6. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Entidad Contratante:
 - a. Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-;
 - b. Descalifique a mi representada como oferente; o,
 - c. Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la LOSNC, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual. Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: Compañía Anónima
 Compañía de Responsabilidad Limitada
 Compañía Mixta
 Compañía en Nombre Colectivo
 Compañía en Comandita Simple
 Sociedad Civil
 Corporación
 Fundación
 Asociación o consorcio
 Otra

Nombres completos de socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

NOTA: Si el socio (s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma, se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista (s) o partícipe (s), para lo que se usará el siguiente formato:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, RUC o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

Notas:

- Este formulario de la oferta deberá ser llenado por personas jurídicas. (Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas, constituidos de conformidad con el artículo 26 de la LOSNCP.)
- La falta de presentación del formato por parte de la Persona Jurídica será causal de descalificación de la oferta.
- Las personas naturales no están obligadas a presentar este formulario.

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

ANEXO 5
Formulario N.- 5

CATÁLOGO DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA OFERTADOS

NOMBRE DEL OFERENTE:
SERCOP-SELPROV-003-2013

(Adjuntar de acuerdo a los modelos y formatos establecidos por el fabricante).

Aquí debe detallar los catálogos que adjunta en este formulario.

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

ANEXO 6
Formulario N.- 6

DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO

SERCOP-SELPROV-003-2013

Señor Economista
Santiago Vásquez
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente

De mi consideración:

El que suscribe, (por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía ..., o del consorcio.....) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente proceso de contratación;
2. Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a un Órgano de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar la información;
3. Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal institucional y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes.
4. La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiere lugar;
5. Declaro que el (bien o servicio.....) ofertado tiene un valor agregado ecuatoriano del (... %) respecto a su costo de producción, el sustento del cálculo de dicho valor se encuentra a continuación:

**CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO RESPECTO AL
COSTO DE PRODUCCIÓN**
(Desagregado por elemento de costo)

Item	CPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total CT	A	B	C	D	E	Suma de %	VAEO de Item
1						CT(1)						Suma (A-E)	
2						CT(2)							
..						..							
n						CT(n)							
VAEO TOTAL			Suma de Cantidad			Suma de Costo Total CTG							

METODOLOGÍA PARA EL FORMULARIO DE CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO RESPECTO AL COSTO DE PRODUCCIÓN

DEFINICIONES Y CRITERIOS

En el formulario se deberán tomar en cuenta las siguientes definiciones y criterios:

1. **Valor Agregado Ecuatoriano.** Es el resultado de la sumatoria de las contribuciones porcentuales en la formación del precio final total de los diversos componentes de origen ecuatoriano que se utilizan para producir un bien o prestar un Servicio.
2. **Materia Prima, Insumos y Equipos de Origen Ecuatoriano.** Todos aquellos bienes, partes, materiales producidos o fabricados en el país, incorporados en la producción de bienes, o prestación de Servicios objeto de la oferta.
3. **Mano de obra.** Personal empleado, obreros y trabajadores utilizados para la producción del bien, o prestación del Servicio objeto de la oferta, según los datos declarados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
4. **Tecnología de Origen Ecuatoriano.** Los gastos documentadamente comprobables que en investigación, desarrollo y propiedad intelectual, que hayan sido realizados en el país, para la fabricación del producto, o prestación del Servicio objeto de la oferta, en el porcentaje que corresponda de acuerdo a la presente metodología.

Para la presentación de los componentes relacionados al cálculo del Valor de Agregado Ecuatoriano, debe observarse el procedimiento previsto en el Formulario de Cálculo de Valor Agregado Ecuatoriano.

No serán considerados como Valor Agregado Ecuatoriano:

1. Las manipulaciones simples destinadas a asegurar la conservación de los bienes durante su transporte o almacenamiento, tales como aeración, refrigeración, adición de sustancias, salazón, extracción de partes averiadas y operaciones similares. Salvo en aquellos casos, que con ocasión a la cogestión se demuestre que grupos de personas realicen este tipo de funciones dentro de la empresa.
2. Las operaciones de despolvamiento, lavado o Oficina, entresaque, clasificación, selección, división de partes, cribado, tamizado, filtrado, dilución en agua, aplicación de aceite y recortado.
3. La formación de juegos de bienes.
4. La reunión o división de bultos.
5. La aplicación de marcas, etiquetas o signos distintivos similares a las marcas nacionales.
6. El Servicio de post-venta y garantía de bienes y Servicios importados, costos de publicidad, promoción, comercialización y distribución.
7. Costos administrativos, márgenes de utilidad, tributos, gastos de nacionalización y otros costos que no intervengan directamente en el proceso productivo.
8. Cualquier otra actividad que no cumplan los parámetros determinantes de Valor de Agregado Nacional, establecidos en este instructivo.

Notas:

1. La sumatoria de los elementos del cuadro anterior no necesariamente deben ser el 100% ni tampoco superar dicho porcentaje.
2. Los valores de los parámetros a, b, c, d, e, de la columna de Valor Agregado Ecuatoriano, corresponden a los porcentajes de cada uno de ellos respecto al costo total (CT) del objeto ofertado.
3. El Valor (CT), corresponde al Costo Total de Producción del bien o prestación del Servicio.

ANEXO 7
Formulario N.- 7

CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

NOMBRE DEL OFERENTE:
SERCOP-SELPROV-003-2013

Adjuntar de acuerdo a los modelos y formatos establecidos por el fabricante o distribuidor autorizado de la marca en Ecuador. (adjuntar certificado original)

Aquí debe detallar los certificados que adjunta en este formulario.

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

ANEXO 8
Formulario N.- 8

CERTIFICADOS DE ORIGINALIDAD DE MARCA

NOMBRE DEL OFERENTE:
SERCOP-SELPROV-003-2013

Adjuntar de acuerdo a los modelos y formatos establecidos por el fabricante o distribuidor autorizado.
(adjuntar certificado original)

Aquí debe detallar los certificados que adjunta en este formulario.

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

Nota: de no poder presentar este certificado se tendrá que adjuntar una declaración juramentada ante Notario Público en la cual se indique que los productos con los que está participando son originales de la marca.

ANEXO 9
Formulario N.- 9

ERTIFICADOS DE CALIDAD

NOMBRE DEL OFERENTE:

SERCOP-SELPROV-003-2013

Adjuntar de acuerdo a los modelos y formatos establecidos por el fabricante o distribuidor autorizado.
(adjuntar certificado original)

Aquí debe detallar los certificados que adjunta en este formulario.

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

ANEXO 10
Formulario N.- 10

MODELOS DE GARANTÍAS TÉCNICAS

NOMBRE DEL OFERENTE:
SERCOP-SELPROV-003-2013

(Se deberá detallar las condiciones en las cuales aplica la garantía).

Adjuntar de acuerdo a los modelos y formatos establecidos por el fabricante o distribuidor autorizado en Ecuador. (adjuntar certificado original)

Aquí debe detallar los documentos que adjunta en este formulario.

Atentamente,

Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común (según el caso)

Nombre:

Cargo:

